



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en la Resolución No. 018 del 31 de enero de 2017, se procede a publicar en un lugar visible al público, el Segundo requerimiento por Abandono del Módulo **2412130199** con radicado No **00110-816-010084**, del 25 de mayo de 2018, oficio que fue remitido a la dirección del domicilio, al ser notificado el Comerciante Señor JUAN CARLOS BALLESTEROS GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. **79.404.495**, fue devuelta la correspondencia el 31 de mayo de 2018, porque la dirección de la vivienda se encontraba cerrada y no fue posible su notificación.

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Calle 73 No. 11 – 66, Piso 2, por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 04 de julio de 2018 a las ocho (8) horas y se desfijara el día 10 de julio de 2018 a las diecisiete (17) horas.

Copia del mismo se publicará simultáneamente en la Cartelera Principal de la Plaza de Mercado correspondiente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

ADRIANA VILLANIZAR NAVARRO

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Proyectado por Diana M. Castillo Díaz-Contratista SESEC- 29/06/2018
Revisado por Omar Trujillo-Asesor Contratista SESEC-29/06/2018

FO-371
V-02

Página 1 de 1

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**